

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 1 pta.
Trimestre. 2,50
Números sueltos. . . 0,25
Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.

SE PUEBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion y Administracion, San Ginés, 10, principal.

LOS HOMBRES DE CARRERA.

Nada de extraordinario voy á decir; el tema está ya agotado. Algunos periódicos de Madrid se ocuparon de ello con extension; y aún en las mismas columnas de EL NUEVO ATENEO encontró eco, dando motivo para lucir sus dotes de escritor á un amigo que me es muy querido. Perdonadme si insisto.

El origen de este humilde artículo es bien sencillo. No há mucho tiempo hice un largo viaje: al apearme en la Estacion de una importante capital de provincia, tropecé, por casualidad, con un individuo que viniera en el mismo tren. Era un jóven de pálido rostro y lacia barba, de distinguida presencia y finos modales, pero de súcio y raído traje.

A la primera ojeada excitó mi curiosidad: yo habia visto, sin duda, aquel semblante, pero no recordaba dónde. Atormentaba mi memoria.... mas en vano. Por su parte, notó él mi curiosidad y miróme un momento con fijeza; de aquel análisis resultó el darnos á conocer. Era mi amigo y condiscípulo S., el cual me abrazó con efusion, si bien advertí que rodó una lágrima por sus descarnadas megillas.

Despues de saludarnos vinieron las preguntas de costumbre.

—Chico, ¿qué te haces desde que no nos vemos?—me dijo.

—Poca cosa,—le contesté,—vago de un lado para otro, y, como Tántalo, busco lo que jamás llevo á encontrar.... ¿Y tú, en qué te ocupas?

—Mi situacion es peregrina por demás,—repuso mi amigo,—si te contara mi historia, habias sin duda de compadecerme.... me encuentro reducido á la mendicidad.

—¿Tú?...—exclamé estupefacto.

—Sí, yo..... ¿qué te admira?—

Confieso ingénuamente que quedé confuso y

sin poder articular palabra. Aquella salida inesperada me impresionó en extremo.

—¿No lo cres?...—dijo.—Pues bien, escucha un momento. Tú, mejor que nadie, sabes cómo hice mi carrera. Mis padres quisieron tener un Abogado en casa, y me enviaron á Madrid, donde á fuerza de años y dinero logré el poder llevar sobre mis hombros una toga. Convertido ya en Letrado, pensé en el rumbo que deberia seguir: los recursos de mis padres se habian agotado, y nada más honroso para mí que poder ofrecerles mi apoyo, ya que por sufragar mis estudios habian caido en la pobreza. Estudié dia y noche, preparándome para unas oposiciones, pero despues de verificados los ejercicios vino la desilusion al ver, que como otros muchos, quedábame sin plaza; para treinta de éstas eramos quinientos opositores. Por otra parte, el ejercicio de la abogacia bien sabes que hoy no es lucrativo sino para unos cuantos, quedando los demás reducidos á las defensas de pobres y consultas hechas por amigos, de quienes ni aún las gracias recibes, y de las que sólo el descrédito suele ser inmediata consecuencia. En fin, ya llegué á aburrirme de semejante porvenir —pues á pesar de muchas gestiones practicadas al efecto, ni una plaza de escribiente pude conseguir—y hoy vivo casi de la caridad.—

Fuéme imposible continuar escuchándole por encontrarme emocionado en extremo. Así que, sacando maquinalmente unas cuantas monedas, las deslicé en su mano, balbuceando en son de excusa algunas palabras, por no poder atender á medida de mis deseos su tan precaria situacion.

¿Qué consecuencias llegan á desprenderse de este hecho? No es necesario esforzarse para poner de relieve el gran problema que entraña, cual es, el triste porvenir que aguarda á esa inmensa pléyade de hombres de ciencia, cuyo grave mal fuera preciso evitar, buscando su origen y cortando, por decirlo así, sus raíces.

¿Cuáles son, pues, las causas que le motivan?

Para mí son varias, pero las principales, las que más de relieve llegan á manifestarse, son dos: la general invasion política, y la constante aspiracion de elevarse, que reina en todas las clases sociales.

Sabido es que hoy la influencia política lo avasalla todo. Inútil es sacrificarse en aras de la ciencia, para ver luégo defraudadas todas nuestras esperanzas: una simple recomendacion destruye en un instante toda una vida de honrosísimos trabajos, levantando al ignorante sobre el pavés de la gloria. Ahora bien, ¿creeis, por ventura, que todo lo que brilla?... gran parte es oropél. No todas las grandes inteligencias se muestran á nuestra vista, sino que existen muchos, muchísimos, hombres de ciencia relegados al olvido. Unos como Demóstenes se ocupan en increpar á las embravecidas olas en solitaria playa, llevándose las brisas marinas aquellos sublimes acentos; otros como Virgilio cantan endechas de amor, tendidos con abandono á la sombra de los copudos álamos; y otros, en fin, como el pobre Ovidio, gimen errantes en su destierro del Ponto.

De igual manera puede notarse lo perjudicial que es para la ciencia la desmedida ambicion que muestran los padres de familia, al elegir la profesion que han de abrazar sus hijos. Ninguno piensa en mil honrosas ocupaciones que están á su alcance, sino que por el contrario dirige su mirada hácia las carreras del Estado, regocijándose con anterioridad de las pingües ganancias que ha de reportarle el saber de su hijo. ¡Error funesto!.... El ser, por ejemplo, Médico, Ingeniero, Abogado, en vez de proporcionar ventajas, ocasiona las más veces gastos, crea necesidades difíciles de poder soportar, aumenta el número de personas desocupadas, al paso que arrebatá á la industria, al comercio ó á la agricultura brazos útiles é inteligencias que tendrian allí ancho campo donde desarrollar su actividad.

Question es ésta que afecta profundamente al régimen social, por más que haya infinidad de miopes que muestran empeño de no ver en ello otra cosa que una simple preocupacion. Esto trae á mi memoria la organizacion feudal. En aquel tiempo en que tanto se estimaba un título de nobleza, la adquisicion de un pergamino que acreditase la alta gerarquía de una persona costaba crueles sacrificios, durísimas privaciones; mas una vez conseguido, reportaba inmensas ventajas, de que carecian los pobres pecheros y más aún los desgraciados siervos, cuya suerte iba unida á la tierra que cultivaban. Pero á medida que los nobles se aumentaban, las necesidades cundian, porque las fuentes de produccion comenzaban á cegarse merced al desprecio que les merecia la

santa mision del trabajo, llegando al extremo de perecer de hambre aquellos fijosdalgos, que encastillados dentro de su orgullo, no tenian otro Dios que su *ejecutoria*.

Idénticos caractéres presenta el problema planteado. En época no muy remota los hombres que poseian un título académico eran en todas partes, y por todos, acatados y distinguidos como personas de ilustracion y saber, recabando para ellos honra ó provecho, de cuyas resultas todos se afanaban por tener en su familia un hombre de carrera que diese á aquella lustre y esplendor, al par que infinitas ventajas en el orden material. Hoy ha cambiado todo ésto, porque el delirio que acometió á nuestros padres se ha tornado en propio perjuicio, toda vez que el exceso de capacidades ha traído el natural desencanto á la vista de la escasísima utilidad que los poseedores de títulos profesionales van adquiriendo, en nuestros dias. Miétras no pongamos un freno á este desencadenado viento, la sociedad no puede funcionar regularmente, en medio de semejante desequilibrio, á la manera que la abundancia de alimentos interrumpe al estómago la naturalidad de sus funciones.

El espectáculo de la desventura de mi amigo S., me obligó á escribir estas mal trazadas cuartillas. Dios haga que mejore su suerte en el porvenir. Por otra parte, ¡habrá tantos, en España, como el pobre S.!

AGUSTIN MEDRANO Y OTAOLA.

ESTUDIO FILOSÓFICO SOBRE EL HOMBRE.

VI.

MODOS REPRESENTATIVOS Y CONEXIVOS DE LA CONCIENCIA.

Inútil sería el continuamente efectuado proceso del conocer, sentir y querer la realidad, presente el sugeto, si éste no pudiese fijar en sí las impresiones recibidas, enlazar los conocimientos adquiridos, conservar los motivos que le impulsan á verificar actos voluntarios, si no hallase un medio de hacer permanentes (ó al ménos tan estables como en cada caso pudiera ser necesario) las modificaciones que en su interior producen los agentes externos, la realidad exterior que le rodea ó su realidad propia, operando reflexivamente sobre sí misma. Sin representacion de los objetos sensibles é ideales; sin conservacion y reproduccion de los conocimientos, nuestra actividad intelectual, nuestro pensamiento, serian ineficaces; no producirian otro fruto nuestros esfuerzos para relacionarnos con nosotros ó con el mundo, que un concepto rápido y pasajero de la realidad; que una impresion fugáz que naceria y desapareceria, como un relámpago, sin dejar la menor huella de su paso por nuestra conciencia. La mera reflexion de un conocimiento, un sentimiento, ó un propósito serian imposibles; agitándonos en el caos, apenas lograríamos entrever la menor chispa de luz; apenas nos

sería dable la sola afirmación de nuestra realidad, de nuestra existencia y de la existencia del mundo sensible. El progreso, la evolución de nuestro ser, el proceso de nuestra razón, la realización de nuestra naturaleza, no podrían efectuarse sin esta facultad representativa, conexiva y reproductora; sin este órgano importantísimo, sin este modo de ser de nuestra realidad interior, de nuestra conciencia. Mas disponemos de este medio poderosísimo; nuestra conciencia no sólo sabe de sí y del mundo exterior, sino que, reflexiva, consérvese en este estado durante todo el tiempo necesario para formar conocimiento y sabiendo de la realidad mediata ó sensible, mantiene la impresión recibida de los sentidos y la reproduce á voluntad aún cuando los sentidos ya no actúen con los mismos caracteres que presentara en este exámen mediato, evitando así la repetición del proceso complejo ya anteriormente formado; transformando el conocimiento del mundo en un conocimiento inmediato é interior, pues que el objeto ha pasado, por decirlo así, á nuestra conciencia misma.

Conviene, sin embargo, tener muy presente, que la impresión que de los objetos conservemos, se hallará siempre en razón directa de la intensidad y fuerza del conocimiento formado, de la profundidad de éste, de la cantidad y cualidad de los caracteres ó propiedades investigadas; que la representación y reproducción que nos sea dado formar, en nosotros mismos, serán siempre deficientes y no podremos apreciar por su medio cualidades nuevas de las ya observadas en el objeto; podremos, sí, hacer deducciones basadas en lo conocido, pero no afirmar nuevos hechos, para efectuar lo cual fuéramos necesario estudiar de nuevo el objeto en su realidad misma y no en la impresión que en nosotros haya dejado y que es, como ya hemos dicho y fácilmente se comprende, deficiente, incompleta, limitada en todos los casos, si bien no es posible darla el grado cualitativo, la intensidad suficiente al fin que nos prepongamos, al conocimiento que sobre el objeto deseemos formar. Es, pues, evidente que el valor de los datos proporcionados por este modo especial de investigación, se hallará íntimamente relacionado, será correlativo á la cualidad del conocimiento sensible y en ningún caso superior á la de éste. En cuanto al valor de la reproducción de nuestras ideas, podemos afirmar que la correlación es mucho más íntima, es verdaderamente rigurosa; porque siendo inmediato á nosotros el objeto, siendo la conciencia la conocedora y la conocida, en modos distintos de su realidad, nada pierde en cantidad ni intensidad el conocimiento y se perfecciona por el contrario indefinidamente, aumentando la cualidad de la reflexión.

Bastan estas consideraciones generales para formarnos concepto de la importancia inmensa de esta facultad de nuestro espíritu y mejor podremos juzgarla cuando nos detengamos, aún ligeramente, en el exámen de los modos ó formas en que se manifiesta, cada uno de los cuales constituye un medio consciente de valor insustituible; un organismo parcial constitutivo del gran organismo representativo reproductor y conexivo de los hechos y la ideas.

Llámase imaginación y también fantasía al poder que tenemos de representarnos los objetos de conocimiento en nuestro interior, haciendo esta representación sensible, sin nueva intervención de los sentidos, cuando estos objetos son hechos del mundo exterior; ideal cuando los objetos son ideas, bien exteriores, ó ya interiores á nosotros. Esta representación, por medio de la cual venimos á convertir en inmediato

y subjetivo el conocimiento de lo que nos rodea, podemos conservarla indefinidamente por un esfuerzo voluntario y dirigir sobre ella nuestro pensamiento, estudiándola y conociéndola, como suplemento y sustitución del hecho, no presente en su misma realidad. Todos efectuamos á cada momento de nuestra vida esta representación: el exterior de una persona, la configuración de una casa, de una ciudad, de un país, de un objeto cualquiera sensible, que nos sean familiares ó conocidos, nos los representamos fácilmente y á veces, concentrando en ellos nuestra atención, mirándolos y viéndolos detenidamente en nuestro interior, apreciamos sus caracteres cual si se hallasen realmente presentes ante nosotros; creemos verlos, tocarlos, escuchar su voz en nuestros oídos, si son personas; recorrerlos y apreciar sus perspectivas si son edificios ó paisajes; experimentar la sensación agradable ó desagradable que producen, si son agentes que impresionan notablemente nuestro organismo sensible. La representación y reproducción de las ideas, se efectúa igualmente sin otras diferencias que las dependientes de su distinta naturaleza, de su más inmediata relación y enlace con el sujeto consciente.

No limita la imaginación su esfera efectiva á producir nuevamente en nosotros lo ya conocido, con los mismos caracteres formales que los objetos presentan ante nuestra investigación, sino que puede combinar arbitrariamente estos caracteres, trasladándolos de un objeto á otro, aumentándolos ó disminuyéndolos, combinándolos con otros y produciendo de este modo presentaciones y representaciones de modos y formas no existentes; razón por la cual, se ha llamado por algunos á la imaginación *creadora*, con notable impropiedad, pues que no pudiendo en manera alguna reproducir elementos formales, hechos ó estados no conocidos, ha de limitarse el sujeto á combinar voluntariamente elementos, hechos ó estados reales, existentes y ya anteriormente presenciados y conocidos. Esta es una verdad indudable y de aplicación absoluta: nuestra fantasía no puede representarnos un cuadro extravagante, una escena extraña, una combinación inusitada por inverosímiles, por imposibles, por insólitas que parezcan, á cuya formación no concurren elementos reales, existentes, efectivos, y vistos y conocidos por nosotros. El monstruo que nos describe Horacio es ciertamente original y raro, pero todos hemos apreciado sus elementos constitutivos por separado y en su adecuada combinación con otros armónicos. No hay sueño no hay delirio por extravagantes que sean, que no representen una serie de hechos: lo anormal no está seguramente en estos hechos, sino en su modo de combinación. Lo mismo sucede en la esfera de los conceptos, en el mundo de las ideas.

ENRIQUE VERA Y GONZALEZ.

(Se concluirá.)

EL DIA.

Y dijo Dios: Sea hecha la luz, y fué hecha la luz.

(Génesis.)

Con doble paso la enlutada noche
Cogió su manto de crespon y tul,
Y la luna también en su áureo coche
Huyó veloz del pabellon azul.

Sus tibios rayos de carmin y grana
Vierte la aurora en lluvia de coral,

Y espléndida la tierra se engalana
Al soplo de la brisa matinal.

Su enrojecida frente, del profundo,
Gigante alzando el sol apareció;
A su presencia sonriose el mundo,
Y el hombre de rodillas se postró.

Y bendijo de Dios la omnipotencia
Levantando sus ojos al zenit;
De natura admiró la oculta ciencia,
Y contempló del mundo el existir.

De los orbes el globo rutilante
En sus opuestos ejes vió girar,
Con los ricos palacios de diamante
De los senos recónditos del mar.

Y, en sacro fuego, el corazón henchido,
Himno de gloria hasta su Dios alzó,
Y en su ser deleznable, confundido,
La omnipotencia de su Dios cantó.

¡Oh! bendita la luz!... Bendito sea
El que rompió á las sombras su capuz;
El que dijo á la luz... —Que la luz sea...—
Y ahuyentando las sombras, fué la luz.

Yo te adoro, Señor! Tú eres el día!
Tu sonrisa es la aurora, tu ojo el sol,
La luna y las estrellas tu alegría,
Y tus enojos las tinieblas son!

Yo te adoro, Señor! Tu luz bendita
Derrama sobre mí!... La oscuridad
De mi espíritu aparta y vea escrita
En la luz, de tu nombre la verdad.

¡Oh! bendita la luz! Bendito sea
El que rompió á las sombras su capuz;
El que dijo á la luz... —Que la luz sea...—
Y la sombra ahuyentando fué la luz.

EDUARDA MORENO DE LOPEZ-NUÑO.

GLORIA.

Era una niña de serena frente,
Alma orgullosa y pecho varonil,
De ojos de fuego y soñadora mente;
Su linda historia en mi cantar oíd.

Abrió sus ojos á la luz: del mundo
Confusos ecos en union dichosa
Acordes saludaron su venida,
Diciendo: ¡Gloria!

Ardiente culto á la deidad rindiendo,
Fué del amor la reina y de la moda;
Y en el palacio de sus vanidades
Hallóse sola.

De los laureles el divino incienso
Acarició su mente creadora,
La trompa activa de la fama excelsa
Resonó: ¡Gloria!

Obras sublimes, mágicos portentos,
De sus sueños tegieron la corona;
Mas en su sòlio de floridas palmas
Estaba sola.

La humanidad tendiéndole sus brazos,
De miseria, en la lepra ponzoñosa
Envuelta, al dirigirle la mirada
Suspiró: ¡Gloria!

Su corazón latió con nuevo brío,
En empresa tan grande y generosa;
Y aún en la senda de sus beneficios
Hallóse sola.

Abrumado, por alma tan gigante,
Planta que al peso de su flor se troncha,
Yace su cuerpo; y pálida y risueña
Murmura: ¡Gloria!

De ángeles bellos nacarada nube
Ledos la visten de su luz hermosa,
Y á los cielos la llevan inmortales
Cantando: ¡Gloria!

AURORA LISTA.

CENTENARIO DE CALDERÓN.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Asociándose la Academia de la Historia al pensamiento de conmemorar el segundo centenario de Calderón, abre certámen para la disquisición de un punto histórico referente á uno de los dramas fantásticos más célebres de aquel ingenio, sometiendo el siguiente tema: «¿Qué relaciones establece la crítica histórica entre el argumento de *El mágico prodigioso* de Calderón y el del *Fausto* de Goethe, consultadas las tradiciones antiguas y las leyendas de la Edad Media en que pudieron inspirarse ambos autores?»

A este certámen pueden concurrir todos los literatos de la Península, sin exclusion de ningun idioma de los que en ella se hablan.

El premio á la mejor Memoria consistirá en una medalla de oro de 100 gramos y 500 ejemplares de la obra, concediéndose además dos accésits á las que la sigan en mérito, representados con una medalla de plata cada uno, igual en cuño y peso á la del primer premio.

También saca á concurso el grabado en hueco de los troqueles de anverso y reverso de la medalla, debiendo aparecer en uno de sus frentes la musa Clio, escribiendo en un libro, apoyado en las espaldas del Tiempo, cuyas alas, segur y reloj yacen en tierra á los piés de la musa. En el otro, y en su centro, una láurea, dentro de la cual, y bajo un trofeo, compuesto de un volumen, una pluma y una máscara trágica, aparecerá el nombre de Calderón de la Barca, y siguiendo el círculo de la medalla una inscripción que dirá: «Real Academia de la Historia.—Centenario del gran poeta.—Mayo, 1881.»

Los modelos podrán presentarse en cera, azufre ó yeso, espirando el último día del mes actual el plazo que se concede para este concurso.

Las Memorias serán presentadas ántes del 1.º de Mayo próximo, en la forma adoptada de ordinario.

La adjudicación de premios se verificará en sesion pública y solemne, quedando adscrito á la Academia, en calidad de correspondiente, el autor premiado con la medalla de oro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Cuando arrebatada de caluroso entusiasmo, felizmente ajeno á estímulos de la incansable discordia, dispónese la Nación entera á solemnizar con públicos honores el segundo centenario de la muerte del Príncipe de nuestros poetas dramáticos, D. Pedro Calderón de la Barca, gala y orgullo de las pátrias Musas dentro y fuera del territorio español, mal podría esta Real Academia reprimir la efusion de su propio

júbilo y dejar de hacer suya, en cuanto le es posible, esa aclamación verdaderamente nacional y patriótica, que tan de cerca favorece á la Lengua y Literatura castellanas.

La Academia ha acordado, pues, celebrar por su parte la imperecedera fama del autor de *La Vida es sueño* y de *La Devoción de la Cruz* abriendo CERTÁMENES POÉTICOS en varias naciones de Europa, á fin de que simultáneamente sea cantada en todas las lenguas literarias del orbe, la gloria de varón tan insigne, y formen en su alabanza armónico y fraternal concierto las arpas de los vates desde Portugal hasta la Moscovia, y de Grecia á la Escandinavia.

Habiendo de publicarse en forma y modo diferentes, adecuados á su especialidad, la convocatoria para los concursos en pueblos extranjeros, la Academia se limitará aquí á exponer las condiciones del CERTÁMEN NACIONAL extraordinario que, bajo sus inmediatos auspicios, debe tener efecto en esta villa y Corte y al cual invita y llama desde luego á todos los ingenios de España, para que, con noble brío y poderoso estro, digno del caso y del asunto, contiendan y emulen en el palenque abierto á su inspiración, nunca desmentida ni mermada, demostrando así al mundo que el genio de Garcilaso, Leon, Herrera y Rioja, aún alienta y vive en los poetas hispanos de la edad presente.

PROGRAMA DEL CERTÁMEN NACIONAL.

Asunto.

Una COMPOSICION POÉTICA en honor y alabanza de CALDERON, escrita en lengua castellana, en endecasílabos (solos ó alternando con heptasílabos), y que no tenga menos de 100 versos ni más de 350.

Premio.

Una MEDALLA DE ORO de más de 100 gramos con la efigie de CALDERON y el emblema de la Academia Española, y un Diploma ó credencial referente al fallo de la Academia.

El autor laureado tendrá además 500 ejemplares de su obra, que esta corporación imprimirá á sus expensas, reservándose los restantes, hasta 1.000 de que constará la edición, para hacer de ellos la distribución gratuita que en tales casos se acostumbra.

En este certámen no habrá *accésit*.

El poeta vencedor ó persona autorizada por él, recibirá la Medalla y el Diploma en sesión pública y solemne que celebrará la Academia uno de los días de las fiestas del CENTENARIO DE CALDERON.

CONDICIONES.

El autor de la obra premiada será propietario de ella y podrá reimprimirla como y cuando guste; pero la Academia tendrá también derecho á reimprimirla en colección, con arreglo al art. 13 de su Reglamento.

Los individuos de número de esta Corporación no escribirán para el CERTÁMEN.

Las obras que opten al premio han de ser entregadas en la Secretaría de la Academia, ántes de las doce de la noche del 30 de Abril del presente año.

Toda composición llevará un lema al principio, y se entregará acompañada de pliego cerrado y sellado, cuyo sobre tenga escrito el mismo lema, y además los dos primeros versos de la obra. En el pliego cerrado habrá debido expresarse con exactitud y claridad el nombre y apellido del autor,

su residencia y el modo seguro de dirigirle aviso en caso de que obtuviere el premio.

La Secretaría de la Academia admitirá cuantas composiciones se le dirijan con tales requisitos, y dará de ellas recibo en que se citen sus títulos, lemas y primeros versos.

No admitirá ninguna á que acompañe oficio, carta ó indicación de cualquiera clase por donde pueda conocerse el nombre del autor.

El que envíe su obra por el correo, designará, sin nombrarse ni dar indicios que encaminen á descubrir su propio nombre, la persona, extraña á su familia, á quien la Secretaría haya de entregar ó remitir el recibo ya mencionado.

Si ántes de haberse dictado fallo acerca de las composiciones que entren en el *Certámen*, quisiere alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva, presentando dicho recibo y acreditando á satisfacción del Secretario de la Academia, ser en efecto autor de la que se reclama.

En los primeros días de Mayo examinará la Academia las composiciones presentadas y dictará su fallo, en sesión ordinaria, procediendo en seguida á abrir el pliego correspondiente á la poesía premiada, á fin de que el nombre de su autor pueda figurar en la edición y en el Diploma.

Se avisará, también con la anticipación necesaria, al poeta laureado, para que, aún residiendo fuera de esta Corte, pueda concurrir á la ya indicada solemne y pública sesión que celebrará la Academia durante las fiestas del centenario, en la cual, entre otros agasajos á la memoria de Calderon, figurarán la proclamación del vencedor en el *Certámen*, la lectura de su obra y la entrega del Diploma y del Premio.

Los manuscritos no premiados pasarán al Archivo de la Corporación, y los pliegos respectivos se quemarán cerrados.

Madrid 1.º de Febrero de 1881.—El Director de la Academia, el Conde de Cheste.—El Secretario perpétuo, Manuel Tamayo y Baus.

CERTÁMENES EXTRANJEROS.

El renombre de Calderon no es de aquéllos cuyo alcance se limita á un pueblo y á una época. Lumbrera inmortal del arte dramático, Calderon pertenece á todas las naciones cultas, el tiempo acrece la admiración que inspira, y no hay idioma literario que no produzca sus obras y ensalce su memoria.

La Real Academia Española, no juzga suficiente que las pátrias musas canten la gloria del sublime poeta dramático, en la ocasión solemne del segundo centenario de su muerte. Desea que la inspiración de las demás naciones europeas venga también en fraternal concordia á realzar con sus nobles é imparciales acentos el himno de gloria que con patriótico entusiasmo han de entonar en honra de Calderon las letras españolas.

La Academia espera que insignes poetas de las razas griega, eslava, germánica y latina han de asociarse gustosos á esta honrosa conmemoración secular. Las naciones que glorifican al genio se glorifican á sí mismas.

Movida por estas elevadas consideraciones, la Academia Española abre un concurso público entre los poetas de cada una de las lenguas literarias de Europa para rendir homenaje de honra y alabanza al esclarecido poeta dramático D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Las lenguas en que han de ser escritas las obras poéticas, y las ciudades donde han de establecerse los Jurados, como centros de certámenes respectivos, son las siguientes:

Aleman.....	Berlin.
Dinamarqués.....	} Estokolmo.
Sueco.....	
Francés.....	París.
Griego moderno.....	Atenas.
Holandés.....	El Haya.
Inglés.....	Londres.
Italiano.....	Roma.
Polaco.....	} Viena.
Húngaro.....	
Bohemio.....	
Portugués.....	Lisboa.
Ruso.....	S. Petersburgo.

PROGRAMA DE LOS CERTÁMENES.

Asunto.

La glorificación de Calderon.

Forma de la obra.

Una composición en verso, lírica ó narrativa. Su extensión, carácter y metro quedan al arbitrio del autor.

Premio.

Una medalla de oro de más de 100 gramos, con la efigie de Calderon y el emblema de la Academia Española.

El diploma en que este ilustre Cuerpo consigne el triunfo del poeta laureado.

Quinientos ejemplares de la obra, de los 1.000 que hará imprimir por su cuenta la Academia, quedando á cargo de ésta la distribución gratuita de los 500 ejemplares restantes.

Los poetas vencedores recibirán de manos de los Representantes de España en las respectivas naciones la medalla, el diploma y los 500 ejemplares de su obra.

La Academia, con arreglo al art. 43 de su Reglamento, se reserva el derecho de publicar en colección las obras premiadas; pero su propiedad pertenece incontestablemente á los autores.

En estos certámenes no habrá *accésit*.

Tribunal literario.

Cada uno de los Representantes de la nación española en las mencionadas capitales tendrá á bien escoger tres literatos de nota y autoridad que, por generoso amor á las letras y afición al peregrino ingenio dramático de Calderon, se presten bondadosamente á constituir el Jurado que ha de publicar y dirigir el certámen correspondiente á su idioma y fallar en tiempo oportuno acerca del mérito de las poesías presentadas.

El Representante de España será Presidente honorario del Jurado, sin voto.

El modo y forma en que estos Tribunales literarios han de dar publicidad al certámen, recibir las obras que opten al premio y asegurar, con la previa reserva de los nombres de los autores, la imparcialidad y justicia del fallo son circunstancias que realizarán acertadamente los individuos del Jurado conforme á las prácticas de su nación.

No debe otorgarse el premio, sino en el caso de que llegue á no escasa altura, segun el ilustrado y prudente criterio de los Jueces, el mérito absoluto de la mejor de las obras presentadas al certámen.

Cada lengua requiere un Jurado, y por esta razón será forzoso constituir tres en Viena para los idiomas *húngaro*, *polaco* y *bohemio*.

En Estokolmo se formará un solo Jurado para el *dinamarqués* y el *sueco*, por la grande analogía que existe entre estos dos idiomas; pero habrá un premio para cada uno de ellos.

Plazos.—Publicacion de las obras.

Los Jurados admitirán las poesías hasta el día 31 de Marzo próximo. Las examinarán y dictarán el fallo en los quince días siguientes, y entregarán las composiciones merecedoras del premio á los Representantes de España el día 15 de Abril.

Estos dignos Diplomáticos harán traducir sin dilacion, en prosa castellana, las obras premiadas. Dispondrán asimismo que se haga de ellas una edicion de 1.000 ejemplares y otra de 500 de la traduccion castellana.

Quinientos ejemplares del texto serán entregados al poeta vencedor.

Los otros 500, con igual número de ejemplares de la traduccion, serán remitidos á la Academia Española, con la anticipacion necesaria para que se hallen en Madrid el 10 de Mayo lo más tarde, á fin de que puedan ser encuadernados formando colección, y repartidos en la junta pública y solemne que ha de celebrar la Academia durante las fiestas del Centenario.

Los gastos de traduccion, impresion y cualesquiera otros que ocasionen los certámenes extranjeros serán inmediatamente reintegrados, en el Ministerio de Estado, por la Tesorería de la Academia Española.

Madrid 1.º de Febrero de 1881.—El Director de la Academia, el Conde de Cheste.—El Secretario perpétuo, Manuel Tamayo y Baus.

CRÓNICA DE LA SEMANA.

Mucho me gusta dirigiros la palabra, caros lectores, pero es vertiginosa la carrera del tiempo y aún no repuesto de mi fatiga, me encuentro con esta pregunta: —¿Ha escrito usted la Crónica?—Y héme aquí aturdido y aún *atontado*, como dice un amigo mio, pues tan deprisa trascurren las semanas que no se dan punto de reposo y la que espira, aunque abundante de sucesos, la mayoría de ellos pertenecen á los que no me es lícito reseñar.

La Diputacion provincial se ha reunido.

Ha celebrado dos sesiones en las que ha votado los presupuestos.

En mi crónica anterior hablaba de los baches del puente Alcántara y como el asunto merece que se trate en serio, en serio diré que el Ayuntamiento hace algo y da señales de vida, aunque hasta ahora no se conoce, y siguen las justas quejas y excitaciones del público.

Segun nuestras noticias, desde el año 1836 no se ha renovado el pavimento del puente, y si se han hecho en él algunas reparaciones han sido tan de tarde en tarde, ó de tan poca importancia, que no se conocen en la actualidad. La obra que puede llamarse una profanacion, llevada á cabo últimamente en el castillo del estribo derecho, es un verdadero delito

contra el Arte, pues sobre la mampostería y ladrillo pintar, y pintar mal, imitando ladrillo y mampostería, es idea peregrina que no tiene defensa, siquiera se diga que las paredes estaban súcias: si el humo las había ennegrecido, medios hay para limpiarlas sin profanarlas.

Volvamos al pavimento del puente.

Siendo éste el único paso para cruzar el Tajo por el extremo oriente de Toledo y el de más tránsito, debía ser el mejor conservado; pero no sucede así sino todo lo contrario, es el más abandonado y por donde se hace más difícil el paso de carruajes hasta el extremo de que si dentro de poco no se recompone, lamentaremos desgracias, como ahora lamentamos coscorriones sin cuento, y no es muy difícil que en uno de tantos vaivenes y sacudidas de los vehículos, caiga al río algún equipaje ó algún hombre.

El enlosado ya no puede considerársele como tal, sino como pedruscos informes, pues la mayor parte de las uniones se han convertido en hoyos donde las ruedas caen produciendo sacudidas no solo molestas sino perjudiciales. Ya que el propietario del grandioso monumento le descuida, las Autoridades tienen el deber de conservarle ó repararle, pues así como por causa de ornato y de utilidad pública se derriban casas y se atraviesan fincas rurales, aún contra la voluntad de los dueños, de la misma manera debe obligarse al Sr. Conde de Galvez á la recomposicion y tanto más por que cobra derechos de pontazgo, y en caso de negarse, hágalo el Ayuntamiento, ó quien quiera que sea, á costa del propietario, que nunca es tan digno de atención como el público.

* *

Los caminos vecinales, que tan necesarios son, están intransitables, gracias á la solicitud de quien debe atender á su conservacion; y no se achaque su estado á lo abundante de las lluvias, pues los han encontrado tan mal que los han deteriorado hasta cortarles en varios puntos, como sucede en la ermita de la Concepcion.

Si no se atiende pronto á la urgente necesidad de componerlos, siquiera algo, tendremos precision de globos para viajar fuera de carreteras.

Un hecho bufo ha merecido los honores de asunto del día y ha sido causa de susto y desasosiego de algunos pobres de corazón. Me refiero al *duende* del Arrabal.

Segun de público se dice, los vecinos de cierta casa han observado que sobre ella llueven piedras; asustados unos, temiendo un chichon y amedrentados otros, por si las pétreas manifestaciones provenian de alguna *alma en pena* que vaga por el espacio, pidiendo misas ó responsos, que es mucho pedir en 1881, han puesto el hecho en conocimiento de las Autoridades, y el Ayuntamiento, con una inocencia envidiable, lo ha tomado en serio y ha enviado guardias municipales vestidos de uniforme para pescar al duende que se ha divertido de lo lindo continuando sus disparos y causando confusiones.

Señores Concejales, estas cosas se tratan de otra manera.

Tambien se dice de público que algunos sacerdotes han ido á *conjurar á los malos*; pero sus latines, hisopazos y bendiciones han hecho lo mismo que Cascaciruelas. Es natural!!... ya se acabó aquel tiempo en que la mayoría de las gentes estaba fanatizada y creía en la eficacia de los conju-

ros. Afortunadamente ya conocemos la broma y nos divierte.

Pregunta: ¿Creen en el exorcismo los exorcistas?

TEATRO DE ROJAS.

Estos son otros Lopez!!...

La Empresa suspendió los pagos; la Empresa se eclipsó; la Empresa debe ser un mito, pues no se la vé, ni se la oye, ni se la entiende.

Los abonados, verdaderos *caballos blancos*, esperan arma al brazo que les cumplan la promesa.

La Compañía en forzosa huelga.

El dueño del Teatro recogiendo el fruto de sus contemplaciones.

El público, en general, chasqueado.

* *

El domingo por la noche, tendrá lugar en el asendereado Coliseo una funcion dramática, organizada por varios aficionados, para sustituir del servicio activo en el ejército á un funcionario público.

Deseamos muy de veras gran cosecha de aplausos á los artistas y un lleno completo al beneficiado.

* *

ÚLTIMA HORA.

Dícese que la Compañía dramática está autorizada para dar funciones cumpliendo el compromiso de *otro* con los abonados.

Del lobo, un pelo.

EL FEO.

MISCELÁNEA.

Segun el astrólogo Sr. Yagüe, durante el Carnaval próximo reinará agradable temperatura, que comenzará desde el día 25 en adelante.

Con que... á divertirse.

Segun los estados que acaba de publicar el Gobierno francés, las órdenes religiosas que ha disuelto, comprendian 2.464 Jesuitas, 409 Franciscanos, 406 Capuchinos, 294 Dominicos, 240 Oblatos, 239 Benedictinos, 176 Carmelitos, 170 Padres de la Sociedad de María, 168 Hermanos de San Juan de Dios, 153 Eudistas, 126 Redentoristas, 84 Padres de San Bertino, 80 Basilios, 75 Cartujos, 68 Padres de la Asuncion, 53 Padres Misioneros, 51 de la Inmaculada Concepcion, 45 de los Hijos de María, 41 Hermanos de San Pedro Advíncula, 32 Bernabitas, 41 Pasionistas, 28 Padres de San Salvador, 27 Canónigos de Letran, 20 Maristas, 18 Bernardinos, 12 Tomistas, 11 Trinitarios, 4 Mínimos y hasta 5.339 frailes en totalidad, sin incluir 1.450 Trapistas á quienes todavía no se han aplicado los decretos, ó sean 41 religiones que estaban extendidas en multitud de casas en toda Francia.

Las mujeres segun sus actos:

La que vá por las calles embobada y sin que se fije su atención en cosa alguna, es un *alma de cántaro*.

La que se detiene frente á una confitería y con sus ojos parece que pretende atraer los dulces de los escaparates, es una *golosa*.

La que dentro de un almacén se ocupa más en mirar á los que pasan por la calle que de hacer sus compras, es una *coqueta*.

La que al pasar junto á los escaparates de las tiendas, aprovecha el brillo de sus cristales para mirarse como en un espejo, es una *presumida*.

La que en mitad de la calle detiene á sus amigas y formando corro se está hablando con ellas largo rato, es una *charlatana*.

La que cual versátil mariposa, entra y sale de las tiendas sin encontrar cosa que sea de su gusto, es una *cabeza de chorlito*.

La que al atravesar algún grupo, anda con paso majestuoso y dirige miradas altivas á su alrededor, es una *orgullosa*.

La que entrando en una iglesia se coloca en el sitio más visible para aporrearse el pecho, es una *mogigata*.

La que tan sólo porque un pollo la sigue vá muy erguida creyendo haber hecho ya su conquista, es una *tonta*.

La que por frívolos pretextos disputa con su mamá ó amigas, es una *regañona*.

La que detiene sus pasos ante los escaparates de dientes postizos, es una *desdentada*.

La que se para á contemplar los aparatos para enderezar entuertos, es una *mujer defectuosa*.

Por último la que mirando al revistero de EL NUEVO ATENEO no desvia en seguida la vista, es una mujer de *mal gusto*.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Sr. D. F. B.—Madrid.—Abonada su suscripción hasta el 1.º de Marzo.

Sr. D. A. F. O.—Madrid.—Id. hasta 31 de Mayo.

Sr. D. E. R.—Oliva de Jerez.—Recibido el importe de su suscripción hasta 31 de Mayo.

Sr. D. F. N.—Mascaraque.—Recibido el importe de los diez folletos y un trimestre de suscripción que finalizó en 31 de Diciembre.

Sr. D. G. D. C.—Madrid.—Recibido el importe de un semestre que finalizará en 30 de Junio.

Sr. D. C. P.—Alicante.—Se le remitieron los números extraviados que reclamaba en su atenta carta.

Sr. D. J. M. M.—Alicante.—Recibidos los cantares, que publicaremos en el número próximo.

Sr. D. J. A. G.—Val de Santo Domingo.—Abonada su suscripción hasta 31 de Marzo.

Sr. D. J. M. L.—San Pablo.—Recibido el importe de los dos folletos y un semestre de suscripción que terminará el 31 de Marzo.

Sr. D. J. A.—Madrirdejos.—Abonada su suscripción hasta el 30 de Abril.

Sr. D. B. F.—Barcelona.—Recibidos los 20 rs. y cumplidas sus órdenes.

Sr. D. G. F.—Tendilla.—Felicidades por el nombramiento. No se olvide tanto tiempo de los amigos.

Sr. D. L. L. y R.—Madrid.—Su suscripción terminó el 30 de Setiembre anterior.

TOLEDO, 1881.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,
Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS.

CUENTOS, MENTIRAS Y EXAJERACIONES ANDALUZAS,

ESCRITOS EN VERSO POR

D. RAMON FRANQUELO.

NUEVA EDICION ESCOGIDA.

Para servir las muchas demandas que de esta obra (completamente agotada), veníamos recibiendo de nuestros corresponsales y clientes, acabamos de dar á luz la nueva edición que hoy se anuncia y forma un tomo en 8.º de 228 páginas.

Véndese á 4 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, adonde deberán dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

Dicho volumen forma parte de la *Galería Humorística* de la cual van publicados varios tomos que se hallan á la venta al mismo precio de 4 rs. en la citada librería.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRILEÑA DE VALERO, ZOCODOVER, 24.

Hay abonos á los precios siguientes:

Por afeitar todos los días.	24 rs. al mes.
Por id. un día sí y otro no.	14
Por id. dos veces en semana.	8
Por id. una id. en id.	4
Doce abonos por tarjetas.	10

Servicio de afeitar, cortar ó rizar el pelo ó limpiar la cabeza, 1 real.—Especialidad en teñir el pelo y la barba.

TALLER DE CAMISERÍA Y ROPA BLANCA

DE

MARCOS URZAINQUI,

33, COMERCIO, 33.

Hay constantemente un buen surtido de camisas y ropa blanca confeccionada.

Se reciben encargos para hacer, á medida, camisas de señora y caballero, pantalones, chambras, enaguas, calzoncillos, cuellos, puños &c.—Especialidad en el corte.

COMISIONES DE ACOPIO DE GRANOS Y FRUTOS DEL PAÍS.

MANTECADAS DE VIENA.

Se han recibido las exquisitas mantecadas de este nombre, así como también otras pastas y galletas para postres.

VINOS, LICORES Y COMESTIBLES.

Ultramarinos de Cándido García, Comercio, 10, Toledo.

LINIMENTO

PARA LA CURACION PRONTA Y RADICAL

DE LOS SABAÑONES.

POR EL LIC. SR. GILL DE ALBORNOZ.

Precio del frasco, 4 rs.

Tendillas, 9.—FARMACIA.